

Oficio N° 12.841

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E. que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al proyecto de ley, originado en moción de los diputados señores Miguel Ángel Alvarado Ramírez, Cristián Campos Jara, Juan Luis Castro González, Guillermo Ceroni Fuentes, Sergio Gahona Salazar, Rodrigo González Torres, Joaquín Tuma Zedán y Matías Walker Prieto y señoras Loreto Carvajal Ambiado y Alejandra Sepúlveda Orbenes, correspondiente al boletín N° 10.493-06, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Declárase feriado el día 20 de septiembre de 2016 para la región de Coquimbo, con motivo de la celebración de la fiesta de La Pampilla.”.

* * *

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados